PAIPA S.A. E.S.P.

Red Vital

INFORME DE RESULTADOS FURAG VIGENCIA 2024

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3

2 OBJETIVOS 4

2.1 OBJETIVO PRINCIPAL 4

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4

3 MARCO LEGAL 5

4 ÍNDICE DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO FURAG 6

4.1 DOCUMENTACIÓN DE DILIGENCIA 6

4.2 INFORME DE RESULTADOS 7

5 ANÁLISIS DE RESULTADOS FURAG VIGENCIA 2024 8

6 ÍNDICE DE GESTIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (2018-2024) 11

Km 1 Vía Francisco Montaña / Código Postal 150444
Números de Contacto: +(57) 320 8587785 – 320 8585284
Correo electrónico: redvital@paipa-boyaca.gov.co / sig@redvitalpaipa.com
Página Web: www.redvitalpaipasaesp.com

1 INTRODUCCIÓN

El FURAG (Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión) es una herramienta creada para evaluar y monitorear la gestión y el desempeño de las entidades públicas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Este instrumento, administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), recopila información sobre el avance de las políticas de gestión y desempeño institucional, permitiendo mejorar la toma de decisiones y promover la eficiencia en el sector público.

El FURAG (Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión) está dirigido a las entidades y organismos que conforman la administración pública en Colombia, con el propósito de evaluar su desempeño y fortalecer la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Teniendo en cuenta lo anterior, la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Red Vital Paipa S.A. E.S.P. para la Vigencia 2024 a través del liderazgo de la Dependencia de Sistema Integrado de Gestión, realizó la socialización para los responsables de cada uno de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO PRINCIPAL

Evaluar y monitorear el desempeño de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Red Vital Paipa S.A. E.S.P. para la vigencia 2024, en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el fin de identificar oportunidades de mejora, garantizar la eficiencia en la gestión institucional y promover el cumplimiento de las políticas públicas orientadas a beneficiar a los ciudadanos.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar el avance en la implementación de las políticas de gestión y desempeño del MIPG en las entidades públicas.

- Detectar debilidades en la gestión institucional y proponer estrategias de mejora continua.

- Garantizar la rendición de cuentas: Proveer datos que permitan a las entidades informar a los ciudadanos y a los organismos de control sobre el cumplimiento de sus objetivos y el uso eficiente de los recursos públicos.

3 MARCO LEGAL

Decreto 1499 de 2017 El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Es el marco de referencia para gestionar y mejorar el desempeño de las entidades públicas en el país. Este modelo tiene como objetivo alinear los planes estratégicos, operativos y de calidad de las entidades, promoviendo una administración eficiente, transparente y orientada a resultados que satisfagan las necesidades de los ciudadanos.
Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad	Es una norma internacional que especifica los requisitos para un sistema de gestión de la calidad (SGC), aplicable a organizaciones de cualquier tipo y tamaño. Su objetivo principal es ayudar a las organizaciones a asegurar que sus productos y servicios cumplan consistentemente con los requisitos del cliente y las regulaciones aplicables, buscando así mejorar la satisfacción del cliente y la eficiencia operativa.
Capítulo 9 Numerales 9.1.1	Generalidades La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición; b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos; c) cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición. d) cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición. La organización debe evaluar el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad. La organización debe conservar la información documentada apropiada como evidencia de los resultados.
Capítulo 9 Numerales 9.1.3	9.1.3 Análisis y evaluación La organización debe analizar y evaluar los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición. Los resultados del análisis deben utilizarse para evaluar: a) la conformidad de los productos y servicios; b) el grado de satisfacción del cliente; c) el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad; d) si lo planificado se ha implementado de forma eficaz; e) la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades; f) el desempeño de los proveedores externos; g) la necesidad de mejoras en el sistema de gestión de la calidad. NOTA Los métodos para analizar los datos pueden incluir técnicas estadísticas.

4 ÍNDICE DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO FURAG

4.1 DOCUMENTACIÓN DE DILIGENCIA

Certificado de diligenciamiento

Vigencia 2024

Función Pública | Furag

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS RED VITAL PAIPA S.A.

DEPARTAMENTO: Boyacá

MUNICIPIO: PAIPA

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de planeación

NOMBRE DILIGENCIADOR: Andrew Masami Asakura Garcia con **C.C No.**1053605825

HABILITADO DESDE – HASTA: 14/03/2025 - 24/04/2025

VIGENCIA REPORTADA: 2024

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,

LUZ DAIFENIS ARANGO RIVERA

Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

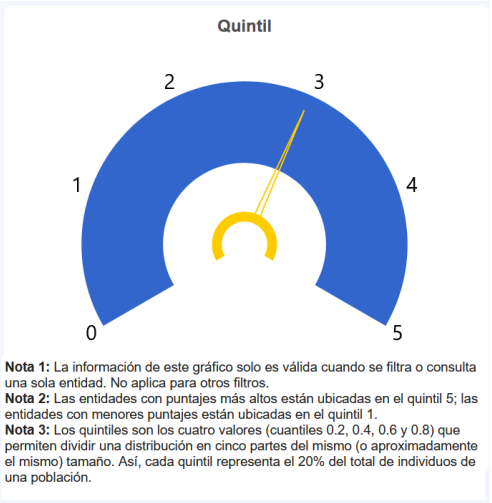
Url: http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/reportes/verificar-certificado/27339742-8f43-46cd-a29f-b7765d492397

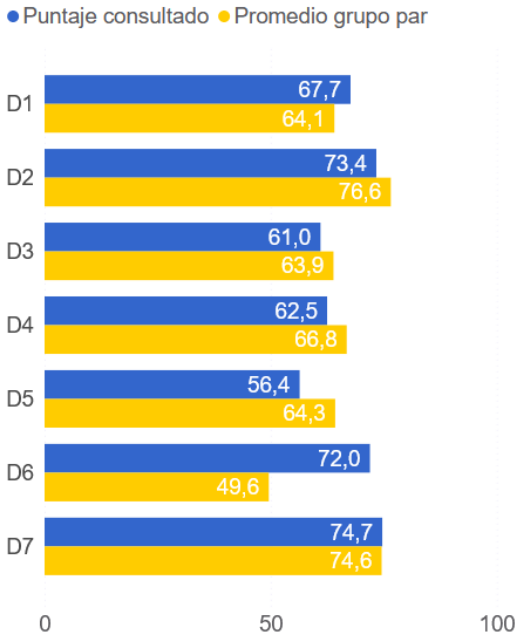
Fecha de impresión: 22/04/2025 Hora: 05:06 Página 1 / 1

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

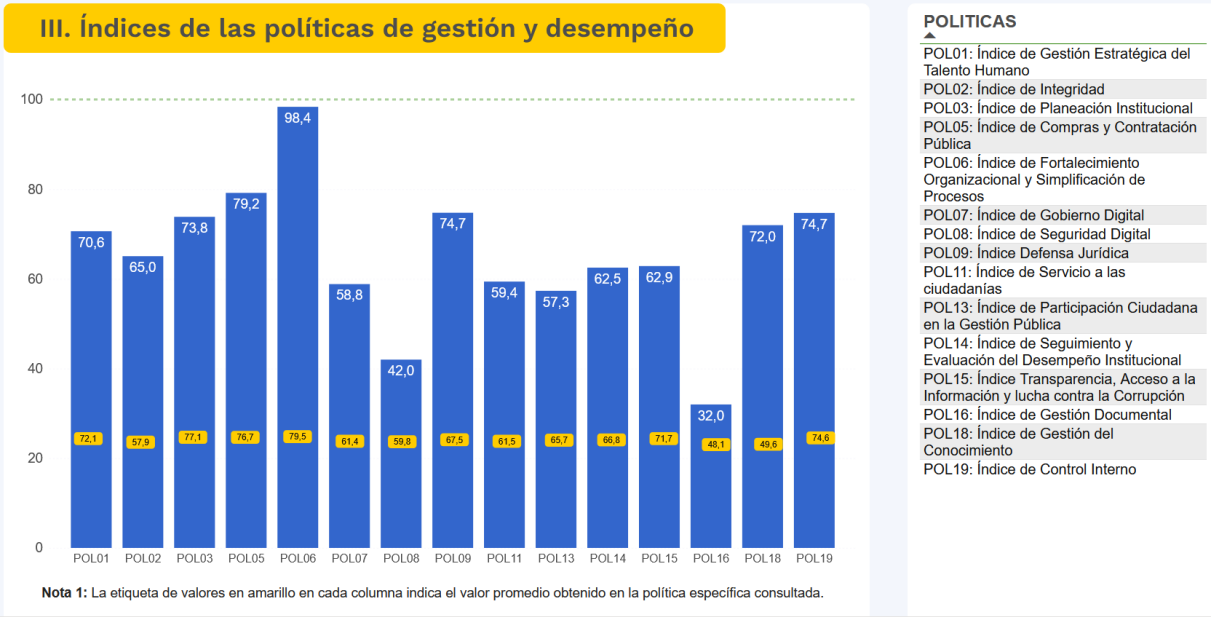
4.2 INFORME DE RESULTADOS







Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	67,7
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	73,4
D3: Gestión con Valores para Resultados	61,0
D4: Evaluación de Resultados	62,5
D5: Información y Comunicación	56,4
D6: Gestión del Conocimiento	72,0



5 ANÁLISIS DE RESULTADOS FURAG VIGENCIA 2024

Dimensiones del MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión)
Dimensión Puntaje

DIMENSIÓN	RESULTADO
D1. Talento Humano	67.7
D2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	73.4
D3. Gestión con Valores para Resultados	61.0
D4. Evaluación de Resultados	62.5
D5. Información y Comunicación	56.4
D6. Gestión del Conocimiento	72.0
D7. Control Interno	74.7

Observaciones:

- Fortalezas: D2, D6 y D7 con puntajes superiores a 70.
- Oportunidades de mejora: D5 con 56,4 y D3 con 61,0 podrían fortalecerse.

Índice de Desempeño Institucional (IDI)

- Puntaje consultado: 65.3
- Promedio del grupo par: 66.5

Análisis comparativo

El puntaje de Red Vital está 1,2 puntos por debajo del promedio de su grupo par, el resultado indica un desempeño ligeramente inferior al promedio del grupo, aunque dentro de un margen cercano.

Implicaciones

No se encuentra en la franja crítica, pero sí requiere acciones de mejora focalizadas para subir al menos al promedio o superar a sus pares.

Es fundamental revisar el desempeño en las 7 dimensiones MIPG y las 19 políticas de gestión para identificar los focos de rezago (como POL16 - Gestión Documental con 32,0 puntos).

Políticas de Gestión y Desempeño

CÓDIGO	POLÍTICA	PUNTAJE
POL01	Gestión Estratégica del Talento Humano	70,6
POL02	Integridad	65
POL03	Planeación Institucional	73,8
POL05	Compras y Contratación Pública	79,2
POL06	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	**98,4**
POL07	Gobierno Digital	58,8
POL08	Seguridad Digital	42
POL09	Defensa Jurídica	74,7
POL11	Servicio a las Ciudadanías	59,4
POL13	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	57,3
POL14	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	62,5
POL15	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	62,9
POL16	Gestión Documental	32
POL18	Gestión del Conocimiento	72
POL19	Control Interno	74,7

Observaciones:

- Puntaje más alto: POL06 con 98,4 — gran desempeño en simplificación de procesos.
- Puntaje más bajo: POL16 (Gestión Documental) con 32,0 — área crítica para intervención inmediata.
- También baja en: POL08 (Seguridad Digital) con 42,0.

Conclusiones

La Entidad presenta un desempeño institucional sobresaliente en general.

Se destacan los altos puntajes en Fortalecimiento Organizacional (POL06), Planeación (POL03), y Control Interno (POL19).

Se debe **PLAN DE ACCIÓN MIPG** para las respectivas políticas:

- Gestión Documental (POL16)
- Seguridad Digital (POL08)
- Gobierno Digital (POL07)

6 ÍNDICE DE GESTIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (2018-2024)

Resultado Año	Talento Humano	Integridad	Planeación Institucional	Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público	Compras y Contratación	Política de Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Gobierno Digital	Seguridad Digital	Defensa jurídica	Mejora Normativa
2018	52.9	48.1	47.5	-	-	58.6	49.8	-	-	-
2019	55.3	44.5	40.8	-	-	59	54.3	50.7	47.9	-
2020	56.9	43.7	44.3	-	-	50.4	44.1	40	65	-
2021	64.6	53	51.8.	-	-	59.7	47.7	48.2	41.5	-
2022	74.6	26.8	68.2	-	83.3	77.3	43.8	45.5	15.8	-
2023	71.5	30.2	71.1	-	-	92.2	46.2	27.1	45	-
2024	**70.6**	**65**	**73.8**	**-**	**79.2**	**98.4**	**58.8**	**42.**	**74.7**	**-**

Servicio al ciudadano	Racionalización de trámites	Participación ciudadana en la gestión pública	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Administración de Archivos y Gestión Documental	Información Estadística	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Control Interno	ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
53.6	-	49.1	58.7	49.5	-	-	-	46.5	51.4
46.5	-	49.3	40.3	50.7	56.6	-	40.3	43.1	45.3
44.9	-	42.5	42.4	46.8	50.1	-	49.7	42.2	44.2
53.8	-	49.1	52.8	53	54	-	59.2	51.1	52.6
46.4	-	55	55.9	47.3	36.4	-	60.3	49.1	53.4
45.5	-	55.9	75	63.6	33.8	-	33	69	58.6
59.4	**-**	**57.3**	**62.5**	**69.9**	**32**	**-**	**72**	**74.7**	**65.3**

Se firma a los primeros (01) días del mes de Julio de 2025.

ANDREW MASAMI ASAKURA GARCIA
Profesional del Sistema Integrado de Gestión
Red Vital Paipa S.A. E.S.P.